

Programas de Gobierno - Candidatos 2022

Política de Seguridad

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
<p>(a) Creación de Leyes Anti Mafias contra el crimen organizado.</p> <p>(b) Creación Unidad Nacional Contra Atracos para responder a los problemas de seguridad en las ciudades.</p> <p>(c) Profesionalización y especialización de la Fuerza Pública con formación en derechos humanos, ciberseguridad, inteligencia e investigación criminal.</p> <p>(d) Lucha contra el narcotráfico con: (1) Sustitución de cultivos con enfoque de desarrollo agrario y territorial; (2) Fortalecimiento de la capacidad operativa para desarticular cadena del narcotráfico; (3) Interpretar la adicción como un problema de salud pública.</p> <p>(e) Modelo de convivencia ciudadana.</p> <p>(f) Justicia Alternativa, con mecanismos de justicia no formal.</p> <p>(g) Cultura Fútbol para Colombia, para evitar los conflictos entre barristas.</p>	<p>Ciudades: Aumento del pie de fuerza y tecnología; transformar Centros de Atención Integral a la Ciudadanía; fortalecer policías de menores, familia y protección de mujeres.</p> <p>Territorios:</p> <p>(a) Diseño de estrategias de combate a la criminalidad (realizadas por el Gobierno Nacional y las FFAA),</p> <p>(b) Reconstruir confianza civil en las FFAA, implementación integral del Acuerdo de Paz, desarrollo rural</p> <p>(c) Sustitución voluntaria, el reconocimiento de los usos alternativos de la hoja de coca y la persecución de los eslabones de mayor valor dentro de la cadena criminal del narcotráfico.</p> <p>Reformas institucionales:</p> <p>(a) Creación del Ministerio de Seguridad y Convivencia</p>	<p>Nueva Política de Defensa Nacional:</p> <p>(a) Servicio militar NO obligatorio.</p> <p>(b) FFAA Educación superior y formación en DDHH.</p> <p>(c) Ajuste en la política de Ascensos (Reajuste en términos salariales y reconocimiento de pensión).</p> <p>(d) Fortalecimiento de los procesos de investigación y juzgamiento de la justicia penal militar en perspectiva de la superación de la impunidad y colaboración de la justicia ordinaria y la transicional.</p> <p>(e) Redimensionamiento de la policía civil, bajo el Ministerio del Interior o Justicia.</p> <p>(f) Políticas de protección y fortalecimiento de líderes sociales y movilización social.</p> <p>(g) Reestructuración de la Unidad de Protección, Mesas Territoriales de Garantías, aplicación del Decreto-Ley 154 de 2017</p> <p>(e) Programa Integral de Seguridad Humana (interculturalidad, libertades, derechos humanos, protesta social, libertad de prensa)</p>

<p>(h) Continuidad al proceso de reincorporación de excombatientes pero lucha directa contra disidencias.</p> <p>(i) Modelo de acompañamiento a la población juvenil en riesgo de pertenecer a estructuras criminales.</p>	<p>Ciudadana (carácter civil a la policía nacional);</p> <p>(b) Formación en DDHH;</p> <p>(c) Profesionalizar la carrera policial y militar.</p>	<p>(f) regularización de las plantas y usos derivados del cannabis y la hoja de coca; Consumo como asunto de salud pública Atención Médica a Drogodependientes.</p>
--	--	---

Política Económica

	Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
Campo/ Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> (a) Más financiación del agro. (b) Concentrar financiamientos en Finagro, Fondo de Desarrollo Rural. (c) Inversión e infraestructura productiva y asistencia técnica. (d) Dotación de Bienes Públicos (vías terciarias, centros digitales de internet, programas de gestión del recurso hídrico rural). (e) Competitividad rural: <ul style="list-style-type: none"> (i) Programa de soluciones de riego intrapredial. (ii) Agricultura por contrato (ventas directas entre pequeños y medianos productores rurales y la industria y mercado finales). (iii) Ajustes en los instrumentos de financiamiento agropecuario. (iv) Agendas de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Catastro multipropósito. (b) Creación Jurisdicción Agraria. (c) Educación jóvenes rurales. (d) Escuelas de Campo y extensionistas. (e) Agro Savia Fortalecida (f) Sistema Nacional del Cuidado al Campo (género). (g) Política de Investigación Protección de Semillas. (h) Sector agropecuario que protege la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. (i) Política de autoabastecimiento (j) Asociatividad campesinos por medio de escuelas de campo y 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Reforma Rural (b) Catastro Multipropósito (c) Creación de una Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (d) Corrección en la implementación de los PDETs. (e) Política de Aranceles Inteligentes. (f) Protección de las semillas nativas. (g) Creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.

	<p>regionales para incrementar oferta tecnológica.</p> <p>(v) Esquemas de agricultura climáticamente inteligente e incentivos a la agroecología.</p> <p>(vi) Atención a los productos sensibles a las variaciones de los mercados externos, aumento de las canastas de productos con potencial exportador.</p> <p>(vii) Instrumentos de cobertura cambiaria y fondos de estabilización de precios, reducción de aranceles para insumos, pero se suma a mediano plazo, el impulso de una industria nacional de insumos y fertilizantes.</p> <p>(f) Fortalecer Fondo de Tierras</p> <p>(g) Catastro Multipropósito</p> <p>(h) Jurisdicción Agraria</p> <p>(i) Reforma Agraria</p> <p>(j) Política estatal prioritaria para el fortalecimiento de las capacidades territoriales de ordenamiento, planeación y gestión del suelo.</p> <p>(k) Programa de Acompañamiento Continuo</p>	<p>extensionistas.</p> <p>(k) Aumento en las Transferencias Monetarias</p> <p>(l) PAE</p>	
Industria o Minería	<p>(a) Mayor inversión en proyectos minero-energéticos, para promover el empleo, con ello el desarrollo, mediante mayores regalías y con ello más ingresos al Estado.</p>	<p>Minería tradicional y de subsistencia:</p> <p>(a) Programas de formalización, modernización y ajustes legales</p> <p>(b) Programas integrales de</p>	<p>(a) Política de Aranceles Inteligentes</p> <p>(b) Inversión en CTI,</p> <p>(c) Creación Ministerio de Industria</p>

	<ul style="list-style-type: none"> (b) Ejecución de recursos de regalías (c) Continuar el programa de Obras por Impuestos y Regalías por Impuestos. 	<p>formación, emprendimiento, encadenamientos y proyectos productivos</p> <p>Minería ilícita:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Fortalecer Unidad Nacional contra la Minería Ilegal y el Antiterrorismo de la Policía Nacional <p>Minería de mediana y gran escala</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Gobierno locales y comunidades de las regalías, hacer seguimiento a sus inversiones (b) Mecanismo genuino de comunicación y concertación con las comunidades étnicas y las empresas para que la consulta previa <p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Gran Diálogo Nacional Minero-Energético, etapa de licenciamiento ambiental para la fase de exploración minera. 	
Comercio Exterior	<ul style="list-style-type: none"> (a) Internacionalización de la economía (b) Diversificación de las exportaciones, nuevos productos en las cadenas globales de valor (c) Aprovechar los TLCs existentes 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Diversificar exportaciones agropecuarias, manufactureras y de servicios (b) Revisar TLCs y Aranceles relevantes (c) Lucha contra el contrabando 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Política inteligente de Aranceles (b) Revisar y renegociar TLCs

Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> (a) Recuperación de la navegación fluvial, vías férreas. (b) Mayor inversión en vías terciarias, 4g y luego 5g. (c) Triplicar la inversión anual en vías regionales. (d) Cambio de las normativas para las obras públicas. (e) Prioridad a los corredores de integración regional (f) Actualizar planes de inversión portuaria 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Multimodalidad (proyectos fluviales, férreos, mediante un modelo de concesión. (b) Para la movilidad en ciudades y regiones: vehículos eléctricos y transporte público sostenible (c) Programa de defensa a los actores vulnerables, diseñado para los ciclistas y peatones. (d) Conectividad rural (e) Política pública de estudios, diseños, consultas previas y licencias ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Transporte multimodal (b) Sistemas públicos de movilidad con energías limpias (navegación sostenible, capacidad aeroportuaria, red ferroviaria eléctrica) (c) Continuar con las obras 5G
TIC's	<ul style="list-style-type: none"> (a) Subasta del espectro. (b) Masificación de la conectividad (c) Colombia como un hub de alojamiento de datos y servicios en la nube, (d) Duplicar inversión en TICs 0,5% PIB, mantener beneficios tributarios y formación de jóvenes en tecnología. (e) Flexibilidad regulatoria para el desarrollo de CTI, focalizar recursos de CTI (f) Fomento a la investigación, compra pública de innovación, implementar políticas nacionales de emprendimiento 	<p>Pobreza Digital Cero: Llevar fibra óptica a todo el país</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Formación de Habilidades (Agencia de Transformación Digital de la Educación) (b) Colombia como un hub mundial del teletrabajo (c) Gobierno transparente y digital (veeduría digital por Registraduría, tomar decisiones sobre presupuesto nacional por parte de la ciudadanía, trámites virtuales, ofertas de empleo en internet). 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Plan de expansión de Fibra Óptica (b) Uso del Software libre (c) Programas de formación y laboratorios digitales (d) Investigación básica aplicada financiada por el Estado, SENA, SNCTI
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> (a) Inversión en infraestructura y desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Fondo para la recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Promoción de la

	para el turismo sostenible (ecoturismo, turismo cultural, agroturismo, turismo de regiones, turismo cultural, agroturismo, turismo de regiones)	<p>del Turismo con Bancoldex y el Fondo Nacional de Garantías</p> <ul style="list-style-type: none"> (b) Política de Cielos Abiertos (c) Formación para el trabajo en turismo sostenible (d) Formalización de los agentes turísticos (e) Cursos de bilingüismo para trabajadores en turismo (f) Unidades turísticas sostenibles (g) Política de Turismo Sostenible (h) Más Inversión extranjera, Fontur y Procolombia (i) Nueva Agencia Nacional de Innovación 	asociatividad comunitaria y solidaria, acompañada por el Estado.
--	---	--	--

Reforma Laboral

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Petro Gustavo
<ul style="list-style-type: none"> (a) Aumento de la contratación formal <ul style="list-style-type: none"> (i) Tasa progresiva en pago de salud (ii) Esquemas de contratación adecuados a las características laborales de cada sector (iii) Financiación alternativa de los aportes parafiscales para reducir costos laborales no salariales (b) Política respalde avances tecnológicos 	<p>Empleo público:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Contratación estatal en proyectos de infraestructura y para el desarrollo regional. (b) Redistribución de trabajos de cuidado no remunerados. (c) Seguros de desempleo (d) Protección a quienes trabajan en el sector 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Estatuto del Trabajo de las Economías Populares, rurales y del cuidado. Promover que sean asalariados y contratados mediante el Orden de Prestación de Servicios.

<ul style="list-style-type: none"> (i) Promover educación presencial para que la madres puedan trabajar (ii) Empleabilidad de jóvenes (iii) Aumento de la cobertura de las transferencias monetarias (Jóvenes en Acción) (iv) Mejorar la calidad de los programas técnicos y tecnológicos, y promover un mayor emparejamiento entre dichos programas y los requerimientos laborales del sector real y financiero del país (SENA) (v) Llave virtuosa con los sectores encargados de la infraestructura, el comercio, la tecnología, la educación y la banca (Mintransporte, Mincomercio, Mintic y Minhacienda) orientados a facilitarle la vida al emprendedor y acabar con todas las barreras (vi) Microcrédito (Fondo emprender, Centro de Desarrollo Empresarial del SENA) (vii) Énfasis a los emprendimientos rurales de la mano del SENA y la Agencia de Desarrollo Rural (viii) Crédito de las MiPymes a través de alianzas público-privadas con garantías subsidiadas del Fondo Nacional de Garantías. 	<p style="text-align: center;">informal</p> <p>Empleo Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Creación de un Sistema Nacional de Prospectiva Laboral (b) Mayor cobertura de los programas del SENA (c) Reactivación y generación de empleo en los sectores en donde las mujeres participan en mayor proporción tanto en las zonas urbanas como en las rurales. (d) Aumentar contratación formal por parte de empresarios (e) Programa PROMIPYME para la formalización de Mipymes en el que se incluya crédito asociativo, líneas de capacitación y emprendimiento. (f) Bancoldex, Finagro, Findeter y la Financiera de Desarrollo Nacional; Fondos Nacional y Agropecuario de Garantías duplicarán en valor el alcance de sus programas de apoyo a la inclusión financiera como instrumento complementario a los bancos de desarrollo. (g) Red Nacional de Emprendimiento (h) Programa 'Fábricas de Productividad' (i) Agencia Colombiana de Industrias de la Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> (b) Política de empleo garantizado: Oferta estatal de empleo y pago de un salario mínimo como complemento del sector privado con stock amortiguador de empleadores. (c) Educación desde el SENA (d) acceso a crédito de bajas cuotas para empresas pequeñas y mediana (e) Acceso mínimo vital de conectividad en el nivel urbano
--	--	---

Reforma Tributaria

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Petro Gustavo
<ul style="list-style-type: none"> (a) Facturación electrónica obligatoria para reducir evasión y elusión (b) Completar la modernización de la DIAN (c) Política de austeridad y eficiencia del gasto (d) Respeto a la Regla Fiscal (e) Fortalecimiento del Comité Autónomo de la Regla Fiscal para seguir accediendo a financiamiento externo (f) Cambio del Estatuto Tributario, mediante la eliminación de exenciones, aumento gradual del recaudo con impuestos que no recaigan sobre la clase media (g) Modernización del Estatuto Tributario para aumentar recaudo 	<p>Buscará recaudar 32,9 billones de pesos. Llevar el recaudo de Colombia (19,7% del PIB) al promedio de América Latina (22,9%)</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Impuesto al patrimonio (b) Aumento de 10 a 15% al impuesto a los dividendos (c) Aumento al impuesto a la renta de personas naturales para quienes posean más altos ingresos. Para las personas jurídicas, la disminución de la tarifa con la eliminación de exenciones injustificadas (d) Eliminar beneficios a personas más altos ingresos, es decir a empresas (megainversiones o descuento del ICA al impuesto a la renta) (e) Impuestos saludables (f) Impuestos verdes (g) Impuestos a los plásticos de un sólo uso. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Desmonte gradual de beneficios que introducen distorsiones a la competencia (b) Eliminación de los incentivos a la extracción minero-energética y los que privilegian a personas naturales y jurídicas con altos ingresos y patrimonio (c) Avanzar en la reducción de la brecha entre la Tarifa Nominal de Tributación y la Tarifa Efectiva de Tributación (d) Eliminar rentas cedulares (e) Dividendos deberán ser decretados, al menos en un porcentaje cercano al 70%. (f) Paraísos fiscales obligados a suministrar información automática de los nacionales (g) Exacción fiscal más estricta, herramientas de auditoría tributaria mejoradas e incrementando las penalidades (h) No aumentos del IVA (i) Impuestos saludables

Reforma Pensional

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Petro Gustavo
<p>NA. Se menciona parcialmente en la política de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> (a) Subsidios para los adultos mayores a 65 años sin pensión, financiado con impuestos progresivos. (b) Formalizar mercado laboral para promover cotizantes tempranos (c) Mayor cobertura con nuevos elementos para aumentar el ahorro individual (compra de semanas, pensión anticipada, incentivos para continuar cotizando) (d) Dos primeros salarios mínimos se cotizan a Colpensiones (e) A partir de 2 salarios mínimos se cotiza en fondo privado (f) Plan Nacional para los problemas mentales seniles (g) Validación de títulos primarios y secundarios para las personas mayores (h) Lucha contra el maltrato de personas mayores 	<p>Sistema de pensiones unificado mayoritariamente público, complementario no competitivo</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Sistema General de Pensiones (con pilares contributivo, no contributivo y complementario) <ul style="list-style-type: none"> (i) Pilar solidario básico: garantizamos un bono pensional no contributivo equivalente a medio salario mínimo para los hombres y mujeres adultos mayores que hoy día no tienen derecho a la pensión. (ii) Pilar contributivo: toda persona trabajadora, incluyendo las de mayores ingresos, cotizarán de manera obligatoria a Colpensiones una suma calculada sobre la base de 1 a 4 SMLV, lo que asegurará una pensión básica bajo el régimen de prima media. Las personas cuyos ingresos sean superiores a 4 SMLV decidirán libremente dónde cotizar el excedente; en este pilar participarán las Administradoras de Fondos de Pensiones. (iii) Pilar complementario: Quienes quieran pueden ahorrar en un fondo voluntario (b) Sistema público de parámetros unificados y criterios de solidaridad intergeneracional. (c) El Estado ayuda en la cotización de los trabajadores en la economía popular y del cuidado. (d) No aumento de edad para recibir pensión (e) A quienes no cumplan con las semanas, no se realizará devolución de saldos. Se implementarán mecanismos alternativos para realizar los aportes de las semanas faltantes.

Salud

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
<ul style="list-style-type: none"> (a) Transformación digital de los trámites, revisar límites de integración vertical, piso tarifario para gastos en salud y autonomía sanitaria. (b) Acelerar implementación de al menos 20 rutas integrales (c) Ley de Régimen de Carrera Sanitaria (d) Fondo Público para cofinanciar educación y formación con Becas Canjeables por servicios (e) Cierre de brechas de acceso y en resultados de salud: 10 hospitales y 40 centros ambulatorios, gerentes por méritos, pagos a los hospitales por giro directo, afiliados de mayor riesgos en rutas integrales de atención, telemedicina y telesalud y georeferenciación. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Modelo territorial de salud con rectoría fortalecida en los niveles nacional y territorial (b) Continuar con la liquidación de EPS que no cumplan con los indicadores de sostenibilidad y calidad (c) Construcción de Fondo de Garantías Económicas del Aseguramiento con aporte de las EPS. (d) Selección meritocrática de agentes, interventores y liquidadores (e) Dignificar el talento humano en salud: No tercerización en empresas que contratan cerca del 80% del personal en salud. (f) Incentivos para trabajadores en zonas rurales. (g) Homologación de saberes en salud para la formulación de títulos técnicos. 	<p>Sistema único, público, universal, preventivo y predictivo, participativo, descentralizado e intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Impulso a la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (b) (b) Sistema público a cargo de un Consejo Nacional de Salud y Consejos Territoriales de Salud, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social (c) Fondo Único de Salud - FUS para la eficacia y la transparencia (d) Unificar fuentes de financiamiento de la ADRES y brindar soporte administrativo junto con unidades descentralizadas (e) Redes integradas e integrales de salud conformada por hospitales público financiados por el presupuesto público y por prestadores privados contratados por el Estado (f) Sistema Único de información (g) Estatuto del Trabajo en Salud (h) Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) (i) Sistema intensivo en conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico (j) Un plan de choque intersectorial para enfrentar el hambre y la desnutrición, superar los efectos de la pandemia y reducir la mortalidad materna, perinatal e infantil.

Política Medioambiental

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
<ul style="list-style-type: none"> (a) Comisión de Regulación del Carbono, dar seguridad jurídica y garantizar un mercado justo con las comunidades (b) Estrategia de control a la deforestación ilegal seguida de la presencia del Estado la formalización de tierras y la vinculación de comunidades locales (c) Acciones de conservación del agua en 12 cuencas abastecedoras de acueductos (d) Restauración ecológica de 400 mil hectáreas y la siembra de 200 millones de árboles (e) Más presupuesto a Parques Nacionales y saneamiento predial de los páramos, Pagos por Servicios Ambientales (f) Promoción de otras alternativas energéticas como el hidrógeno (g) Promoción uso de soluciones basadas en la naturaleza (en sectores como el agropecuario, ganadería, infraestructura, vivienda, turismo, minería) (h) Economía circular: Actualización 	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación <ul style="list-style-type: none"> (a) Plan Nacional de Zonificación Ambiental, Catastro Multipropósito (b) Formalización de territorios étnicos y campesinos (c) Regulación de cultivos ilícitos (d) Aumentar el área de programa de Pagos por Servicios Ambientales, (e) Siembra de árboles Biodiversidad <ul style="list-style-type: none"> (a) Inversión en CTI (b) Protección de ecosistemas (30% terrestres y 30% marítimos) (c) Bioeconomía para el desarrollo (d) Conectividad biológica mediante corredores de conectividad Cambio climático <ul style="list-style-type: none"> (a) Plan de Adaptación al Cambio Climático (b) Transición justa a Comunidades en la industria de los combustibles fósiles (c) Protección de Líderes sociales, 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento Territorial del Agua <ul style="list-style-type: none"> (a) Protección páramos, acuíferos, cuencas, (b) Acueductos comunitarios y sistemas de drenaje sostenible (c) Control de cuencas hidrográficas (d) Consultas previas participación comunidades (e) Sistema Nacional Ambiental (Lucha Frente americano, financiación de la descarbonización, política tributaria con justicia ambiental, garantizar función ecológica) (f) Apoyo a la pesca artesanal Transición energética <ul style="list-style-type: none"> (a) Energía como bien común (b) Vinculación comunidades (c) Investigación en CTI, programas de formación técnica, tecnológica y profesional (d) Frente americano de lucha contra el cambio climático (e) Ecopetrol garantiza combustibles para el país, apoyo a investigación para transformación energética e impuestos, regalías y dividendos. Desde ahí crear el Instituto Nacional de Energías Limpias (f) Tipificación de Zonas No Interconectadas y promoción de proyectos comunitarios (g) Revisión de las condiciones de riesgo de las centrales hidroeléctricas, no se construirán más hidroeléctricas de embalse. Se transitará de plantas termoeléctricas a Sistemas de Almacenamiento o fuentes renovables (h) Prohibición de Exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales, No fracking, No

<p>normativa e incentivos a empresas con negocios verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Apoyo a recicladores para su formalización (j) Ciudades: Siembra de 2 millones de árboles urbanos, ciudades (k) Promoción de la movilidad eléctrica (l) Ciudades: Desarrollo de Planes de Acción Climática Adaptados (m) Protección animales callejeros (n) Ordenamiento y conservación de 12 cuencas. 	<p>presentación del Acuerdo de Escazú ante el Congreso</p> <ul style="list-style-type: none"> (d) Soluciones basadas en la naturaleza en la producción agropecuaria <p>Agua y recurso hídrico</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Restauración de páramos (b) Incentivos económicos al uso eficiente del agua, cálculo de la tasa uso del agua y pagos por trabajo de recuperación (c) Recuperación de macrocuencas (d) Medidas de manejo, conservación y uso sostenible de los océanos. 	<p>licencias para la exploración de hidrocarburos. Las Reservas actuales se utilizarán para consumo interno</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Transformación de la matriz movilidad terrestre (j) No minería a cielo abierto: Controles ambientales laborales y fiscales sobre la minería actual, minería ancestral, artesanal y de subsistencia protegidas (k) Reforma al Código de Minas, ajuste en función de la transición energética <p>Deforestación</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Pacto por la Amazonía, Orinoquía, Pacífico (b) Formas de vida comunidades rurales, promoción de sistemas agroforestales, silvopastoriles. (c) Agroecológica, prohibición de utilización de sustancias tóxicas en actividades agropecuarias (d) No glifosato (e) Declaración y delimitación de zonas de riesgo (f) Reasentamiento familias en zonas de alto riesgo mediante proyectos colectivos de vivienda o retorno a lugares de origen (g) Investigación en Ciencias Ambientales, acceso a información ambiental (h) Animales como seres sintientes, tráfico de fauna silvestre, no espectáculos con maltrato (i) Economía circular: cierre de botaderos a cielo abierto, Superintendencia de Servicios públicos (j) Desarrollo de materiales biodegradables (k) Protección constitucional a la población recicladora, formalización laboral, y defensa de la economía popular.
--	--	---

Política Exterior

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
<ul style="list-style-type: none"> (a) Modernización de la diplomacia (Diplomacia Pública, Diplomacia científica, tecnológica y de innovación, tomar experiencias internacionales sobre el conocimiento sobre crimen organizado, transición energética y adaptación al cambio climático, Diplomacia Comercial). (b) Inversión extranjera directa socialmente responsable (c) Cumplimiento de ODS (d) Diversificar oferta exportable hacia Estados Unidos (e) Cooperación con Asia (f) Lazos comerciales con Brasil, México, Chile, Perú, Ecuador, Costa Rica. (g) Establecer cooperación técnica y financiera para combatir las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico. (h) Fortalecer alianzas con países del Caribe y Pacífico para la gestión de riesgos comunes narcotráfico y crimen transnacional. (i) Defender integridad territorial (marítima, aérea, electromagnética, geoestacionaria, terrestre) (j) Fortalecer procesos de integración y cooperación regional, mediante gabinetes binacionales con Ecuador y Perú y Comisiones de vecindad con Brasil y Panamá (k) Modernización de la gestión de trámites y la presencia estatal en los pasos fronterizos (creación de Centro Nacionales y Binacionales de Atención Fronteriza) (l) Protección, asistencia e inclusión a migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades receptoras (m) Exigencia de gestión de resultados con metas concretas en los 13 departamentos de frontera 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Los ejes principales serán el multilateralismo e integración regional. (b) Política exterior como herramienta transformadora del desarrollo interno (c) Defensa de la democracia, el Estado de derecho y los DDHH (d) Reanimar relación con Estados Unidos (e) Vínculos más robustos con la UE y Europa (f) Relación con China y el continente asiático, Pacífico, Región Indo-Pacífica, África (g) Impulsar a Colombia como líder mundial en la mitigación y adaptación al cambio climático (h) Enfoque de equidad de género (i) Fortalecer el servicio exterior y su institucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Cooperación a nivel regional mediante el CAN, a nivel global con la ONU, la UE, y Estados Unidos. (b) Cooperación con China, Japón, Corea y países del Sudeste Asiático. (c) Abogar por trato respetuoso en todo el mundo hacia los colombiano (d) Crear convivencia pacífica, armónica, cooperativa- y restablecer diálogo con vecinos (e) Integración regional para la solución de conflictos y crisis humana en zonas de frontera (f) Promover una agenda latinoamericana contra la pobreza, inequidad, productividad y el cambio climático (g) Revisión de TLCs y renegociación de los mismos (h) Comercio exterior como dinamizador de los circuitos de producción interna. (i) Regreso de cerebros fugados, retorno de colombianos por mejores condiciones en el país.

Acuerdo de Paz

Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
<ul style="list-style-type: none"> (a) Más inversión en bienes públicos rurales (b) Implementación del Acuerdo de Paz, especialmente el catastro rural multipropósito y la formalización de tierras (c) Continuar con el Fondo de Tierras y realizar más entregas (d) Continuidad y ejecución de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR (e) Reincorporación de los excombatientes, mantenimiento de los esquemas de protección junto con una evaluación de la Unidad Nacional de Protección y reformar criterios de asignación (f) Promover una alianza entre excombatientes y empresarios para impulsar proyectos productivos (g) Veeduría permanente, nacional e internacional a la implementación del Acuerdo (h) Descentralizar el cumplimiento y vigilancia de los acuerdos (i) Acelerar el ritmo de aplicación de las medidas de reparación administrativa, revisión del gasto público y focalizar el gasto (j) Inclusión social y económica de las víctimas en servicios sociales del Estado. 	<p>N.A. Se menciona de manera parcial en otros componentes del plan como la política económica para el agro y la política de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> (a) Promoción de la Reforma Rural Integral, el Fondo de Tierras, la Jurisdicción Agraria, los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, el Registro de Sujetos de Ordenamiento y la recuperación de los PDET planteados en el Acuerdo (b) Más efectivos en el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos y del ISDA (Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo) (c) Avanzar en un acuerdo de paz con el ELN (d) Sometimiento judicial del multi crimen (e) Una Política Pública de Paz que busque la reconciliación y convivencia mediante un Consejo Nacional de Paz, articulado con el fortalecimiento de las Casas de Cultura, Centros Deportivo los Centros Deportivos Territoriales, Museos regionales, Lugares de Memoria y Observatorios de Pensamiento de pueblos indígenas en función del fomento de una cultura en función de la cultura de paz (f) Formación ciudadanía en derechos humanos y democracia (g) No glifosato, sustitución de tierras y de economías para que las poblaciones rurales hagan parte del nuevo modelo de economía productiva (h) Sustitución del proceso productivo y comercial de la coca por proyectos alternativos con cultivos de rotación en la agroindustria campesina asociativa (i) Regulación de los plantas (denominadas de cultivo ilícito) y sus usos derivados, (j) Promoción de la agroindustria cannábica (k) Reorientación de la cooperación internacional (l) Sustitución del proceso productivo y comercial de la coca (m) Centros de Atención Médica a Drogodependientes-CAMAD

Política Social / Derechos Sociales

	Federico Gutiérrez	Sergio Fajardo	Gustavo Petro
Infancia y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> (a) Ampliación de coberturas y fortalecimiento de la atención integral para la primera infancia. (b) Construcción de centros de desarrollo para la primera infancia. (c) Promoción de la lactancia materna. (d) Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo al programa de alimentación escolar multinivel. (e) Fortalecer las rutas de atención a violencias contra NNA. (f) Construir infraestructura pública para promover el juego y el esparcimiento. (g) Acceso gratuito a programas de formación deportiva. (h) Ampliación del programa matrícula cero para los estratos 1, 2 y 3. (i) Ampliar la cobertura de formación técnica en el SENA. Fortalecer y mejorar los programas. (j) Ampliar cobertura de Jóvenes en Acción. (k) Creación de la Gran Alianza por el Bilingüismo. (l) Pago de créditos ICETEX cuando los estudiantes consigan su primer empleo. (m) Aumentar a 15% la obligatoriedad de 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Ampliación de Jóvenes en Acción. (b) Acceso para 100.000 personas a la Universidad Pública Digital. (c) Transformación y aumento de la cobertura de los programas del SENA. (d) Aumentar la financiación para la Universidad Pública. (e) Reforma al ICETEX. (f) Programa Entornos Protectores. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Atención integral de la primera infancia de acceso universal y gratuito para niños y niñas menores de 6 años. (b) Garantizar acceso y permanencia a niños, niñas y adolescentes. (c) Reestructurar el Plan de Alimentación Escolar. (d) Transformación de los modelos educativos, currículos y prácticas pedagógicas desde el enfoque diferencial. (e) Ampliación de los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud. (f) Fortalecimiento de las Defensorías de Familia, Comisarías de Familia e Inspectores. (g) Educación superior pública, gratuita y de calidad. (h) Transformación del ICETEX para estudios en el exterior. (i) Garantizar a los jóvenes el primer empleo y acceso a crédito público para la construcción de empresas.

	<p>contratar jóvenes para el primer empleo en las entidades públicas.</p> <p>(n) Ampliación del modelo preventivo de la red de jóvenes por la salud mental del ICBF.</p>		<p>(j) Eliminación del servicio militar obligatorio.</p> <p>(k) Proyección nacional del programa Jóvenes en Paz.</p>
Mujeres	<p>(a) Garantizar el enfoque de género en la implementación de los PDET.</p> <p>(b) Empoderamiento económico enfocado en el emprendimiento para las mujeres víctimas.</p> <p>(c) Garantizar la equidad de género en los cargos del Estados.</p> <p>(d) Ampliación de programas de formación y comunicación sobre participación económica de las mujeres.</p>	N/A incluido en grupos poblacionales	<p>(a) Garantizar 50% de cargos públicos ocupados por mujeres.</p> <p>(b) Garantizar ingreso básico, derecho a pensión, empleo decente e igualdad salarial.</p> <p>(c) Creación de un Sistema Nacional de Cuidados.</p> <p>(d)</p>

<p>Cultura y Deporte</p>	<p>Cultura y economías creativas</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Financiación y mayor crecimiento de actividades artísticas, culturales y creativas (infraestructura). (b) Fortalecer acciones de protección divulgación y apropiación del patrimonio cultural. (c) Promoción de oferta de actividades culturales y la participación de comunidades en los territorios. (d) Colombia como escenario de eventos culturales a nivel internacional. (e) Colombia como centro de operaciones para la producción audiovisual en Suramérica. (f) Programas del SENA para formación en técnicas audiovisuales. (g) Mantener incentivos de las Leyes 814, 1156 y los certificados de Inversión Audiovisual (CINAS), incluirlo en el PND. (h) Importancia de las sociedades de gestión, respeto por los derechos de autor y apoyo a la IP colombiana. (i) Importancia de la TV pública y generación de contenido propio. <p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Cambio en el modelo de intervención para priorizar escenarios deportivos. (b) Desarrollo de un gran plan de construcción, rehabilitación, 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Escuelas públicas articuladas con federaciones deportivas. (b) Creación de los juegos infantiles y prejuveniles departamentales. (c) Creación programa 'Colombia potencia paraolímpica'. (d) Ligas deportivas universitarias nacionales como circuito competitivo. (e) Construcción de escenarios deportivos en departamentos y municipios con poca o ninguna infraestructura. (f) Reestablecer sinergia entre Mindeporte, los comités olímpicos y las federaciones deportivas. (g) Planes padrinos para federaciones deportivas. <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Educación artística y cultural en los currículos de educación básica, primaria, secundaria y media. (b) Recursos para impulsar currículos y proyectos teatrales, musicales, de danza, circo, etc. (c) Programas 'Aprender haciendo' en artes y cultura (articulación 	<p>Incluido como componente dentro de su política económica y política social.</p> <p>Enfoque económico</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Cultura, arte y deporte como bienes comunes. (b) Espacio público como escenario de democratización, habilitación de corredores culturales para la circulación de artistas populares. Se denomina como el mínimo cultural vital. (c) Fortalecer espacios culturales (academias de arte, oficios, festivales, carnavales, etc.) (d) Apoyo a expresiones culturales y deportivas dinamizadoras de la juventud. (e) Arte popular vinculado a ofertas, planes y corredores de la política de turismo cultural, creativo y recreativo. Mediante modelos cooperativos. (f) Trabajo por economías culturales solidarias, colaborativas y en red. (g) Revitalizar 46 centros históricos del país. (h) Contrucción del estatuto laboral para el arte y la cultura.
---------------------------------	---	--	---

	<p>mantenimiento y operación de infraestructuras deportivas y recreativas de actividad física para el país.</p> <p>(c) Esquema 'Todo Ponen' para asegurar la concurrencia de fuentes de financiamiento. Financiamiento privado y público para el desarrollo de infraestructura y procesos de desarrollo de nuevas manifestaciones de deporte.</p> <p>(d) Obligatoriedad del uso de pliegos y proyectos para mejorar la priorización, la gestión y la transparencia de las inversiones, e impedir los contratos a la medida y los sobrecostos en las obras deportivas.</p> <p>(e) Formulación de un inventario de escenarios deportivos recreativos y actividad física.</p> <p>(f) Contratos por regiones homogéneas que hagan activa la participación de contratistas e interventores locales y regionales.</p> <p>(g) Creación de 25 polos de desarrollo deportivo en regiones con vocación y talento específico.</p> <p>(h) Construcción de escuelas de iniciación y formación deportiva en instituciones de educación básica y media, entes deportivos, secretaría de educación y Universidades.</p>	<p>con casa de cultura y la estrategia Escuelas Taller y Taller Escuela).</p> <p>(d) Programas de competencias laborales.</p> <p>(e) Empleos formales para bibliotecarios, maestros de música y artes.</p> <p>(f) Nueva Ley General de "Culturas"</p>	<p>(i) Facilitar la convalidación de saberes y conocimientos en conexión con el sistema educativo.</p> <p>(j) Financiamiento público para emprendimientos culturales con impacto comunitario.</p> <p>(k) Red pública de canales y medios regionales para la producción de contenidos culturales de alta calidad (emisoras y radios públicas y comunitarias).</p> <p>(l) Gran movilización alrededor del derecho al deporte, la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. (Articulación del sistema de salud, educación y el sistema nacional del deporte)</p> <p>(m) Deporte, recreación y actividad física como ejes para la economía productiva.</p> <p>(n) El sistema educativo nacional tendrá el arte, la cultura y el patrimonio como eje estructurante de sus modelos pedagógicos.</p> <p>(o)</p>
--	---	---	--

Grupos Poblacionales	<p>Comunidades indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueras y Rrom</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Enfoque intercultural y diferencial étnico en atención a salud. (b) Oferta y acceso a educación con enfoque diferencial. (c) Más atención integral de niños con pertenencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia. (d) Programas para la generación de ingresos de los grupos étnicos. (e) Protección de los sistemas de conocimiento tradicionales y ancestrales. (f) Mecanismo de participación y resolución de conflictos territoriales, proyectos productivos con enfoque territorial. (g) Estrategias para proteger efectivamente a los grupos étnicos y promover la efectiva resolución de conflictos. (h) Cumplimiento del capítulo étnico del Acuerdo de Paz (i) Eliminar invisibilidad estadísticas de los grupos étnicos (j) Protección, asistencia humanitaria, e inclusión socioeconómica a migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades receptoras. 	<p>Comunidades negras, raizales, palenqueras y rrom</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) 10% del total de inversiones del Estado. (b) Reglamentación integral y reconocimiento de la Ley 70 de 1993. (c) Censo de población y vivienda de las comunidades afro. (d) Consulta Previa con un rol clave en el diálogo. (e) Cumplimiento del capítulo étnico del Acuerdo de Paz, y los acuerdos realizados por el Gobierno Nacional en el Chocó y Buenaventura. (f) Etnoeducación en el sistema educativo. (g) Aumento en el número de etnoeducadores y mentorías a estudiantes para su paso a la educación superior. (h) El modelo territorial de salud privilegiará la interculturalidad y conocimiento ancestral de las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Palenqueras , Raizales. (i) Profesionales afro calificados en el Gobierno. 	<p>Comunidades indígenas y campesinas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y rrom</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Reforma Agraria (b) Cumplimiento a los Acuerdos en materia de protección y delimitación territorial establecidos en la Constitución de 1991 para comunidades indígenas. (c) Cumplimiento del convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración de Durban y su Plan de Acción contra el racismo y la xenofobia y la declaración del decenio de los pueblos afrodescendientes. (d) Planes de etnodesarrollo. (e) Apoyo a las guardias campesinas, cimarronas e indígenas como mecanismos de protección colectiva física y cultural. (f) Apoyo a la recuperación y fortalecimiento de sus idiomas, el financiamiento del Sistema Educativo Indígena Propio e Intercultural-SEIP, el Sistema
-----------------------------	---	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> (k) Implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. (l) Oferta social e integral a la población migrante venezolana. (m) 	<p>Comunidades indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Trabajo con la guardia indígena para mejorar la seguridad de las comunidades y recuperar confianza en las FFAA. (b) Garantía de la autonomía, respeto al derecho a la consulta previa. (c) Etnoeducación (d) Política de salud con enfoque diferencial. (e) Monitoreo y conservación de la biodiversidad y formalización de territorios indígenas en áreas con altos niveles de deforestación. (f) Promoción de usos ancestrales, medicinales y nutricionales de la coca. (g) Cumplimiento capítulo étnico del Acuerdo de Paz. (h) Implementación de estrategias de prevención y atención a la violencias basadas en género en las comunidades indígenas. 	<p>Indígena de Salud Propio e Intercultural-SISPI y el Sistema de Autoridades Territoriales Ambientales-ATEA.</p> <p>(g) Ley 70 de 1993 aplicada</p>
LBGTQ+	<ul style="list-style-type: none"> (a) Fortaleceremos los canales de denuncia y trabajaremos con la rama judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas LBGTIQ+ (b) Impulsaremos los programas de orientación y apoyo a las familias para 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Encuestas del DANE que incorporen preguntas para la población LBGTQ+ (b) Formación de funcionarios en temas de diversidad sexual y género. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Inclusión sociolaboral con trabajo digno y decente, acceso y permanencia en el sistema educativo en entornos seguros y libres de violencias. (b) Programa nacional de ciudades

	<p>que acepten y acompañen efectivamente la diversidad sexual de sus hijos e hijas</p> <p>(c) Superación de las barreras de acceso al mercado laboral a través del Servicio Público de Empleo y alianzas con el sector privado con apoyo de ONG especializadas</p>	<p>(c) El Ministerio de Educación promoverá entornos escolares seguros que incluyan el respeto hacia jóvenes y personas LGBTQ+.</p> <p>(d) Campañas educativas a nivel nacional y promoveremos la capacitación de la fuerza pública en temas no sólo de violencia contra las mujeres sino también contra la población LGBTQ+.</p> <p>(e) Fomento a la inclusión laboral de la población LGBTQ+ con un énfasis en las personas trans.</p> <p>(f) Protección a líderes LGBTQ+</p> <p>(g) Ministerio de Salud promueva procesos de capacitación a los empleados públicos y las/los trabajadores de la salud, para fomentar la inclusión y entender las necesidades puntuales de las personas trans.</p> <p>(i) Líneas de atención para la población LGBTQ+ con apoyo de organizaciones civiles</p>	<p>seguras libres de Violencias y discriminación contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades género diversas.</p> <p>(c) Eliminar trabas y estigmas para reconocer la unión de parejas del mismo sexo y sus derechos a la adopción y a la seguridad social.</p> <p>(d) El Sistema de salud brindará apoyo y acompañamiento con soporte médico y psicosocial el tránsito de género con protocolos explícitos y con la participación de la población trans.</p>
--	--	---	--